



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA LABORAL
SECRETARIA
EDICTO**

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali:

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN: 76001310501320180042401
NATURALEZA: FUERO SINDICAL
DEMANDANTE: BSN MEDICAL LTDA..
DEMANDADO: GERARDO ARIAS ZAPATA VINCULADO: SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUÍMICA Y/O FARMACÉUTICA DE COLOMBIA SINTRAQUIM – en adelante SINTRAQUIM.
FECHA SENTENCIA: 30 DE ABRIL DE 2021
DECISIÓN: CONFIRMAR

MAGISTRADA PONENTE: DR GERMAN VARELA COLLAZOS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por tres (03) días hábiles, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **TRES (03) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

El presente edicto se desfija el trece (05) de Mayo de 2021 a las 4:00 p.m